



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 190 DE 19
(DIC. 18 1959)

Por el cual se deroga una disposición dictada por este Despacho -

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Artículo Unico.- Derógase el artículo primero del Decreto No. 186 de 1959 dictado por este Despacho.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a DIC. 18 1959

El Alcalde,



RAFAEL E. PEREZ MARTINEZ

El Secretario,

[Firma manuscrita]
LUIS REYES DUARTE

